

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



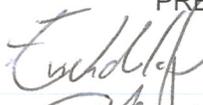
H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO; Y DEL CONVENIO ESTATAL BAJO EL PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS COMUNIDAD ERENDIRA, FRESNILLO, ZACATECAS.**, CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$ 3'499,143.20 (TRE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA. A CARGO DE LA EMPRESA EJECUTORA ALPHA SAFE S. DE RL. DE C.V.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO					
PROGRAMADA			ALCANZADA		
424 Beneficiarios			424 Beneficiarios		
METAS DEL PROYECTO					
CONCEPTO	UNIDAD	PROGRAMADAS	ALCANZADAS		
GUARNICION DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 15X20X30	ML	540.00	580.00		
BANQUETA DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR	M2	883.00	747.60		
PAVIMENTO HIDRAULICO DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=40 KG/CM2 DE 15 CM. DE ESPESOR.	M2	2,528.60	2,565.05		
PRESUPUESTO					
APROBADO			EJERCIDO		
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 3'499.143.20	\$0.00	\$ 0.00	\$ 3'499.143.20	\$0.00	\$0.00

**XIII.** EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019, SE REUNIERON EN CALLE **ADOLFO LOPEZ MATEOS, COMUNIDAD ERENDIRA., FRESNILLO, ZACATECAS.** LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO Y CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE:

- 
 ING. ERICK DE LA PEÑA ESMITH MACDONAL.- SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA  
 ALPHA SAFE S. DE R.L. DE C.V.
- 
 ING. GUMARO HERNÁNDEZ LÓPEZ. - RESIDENTE DE OBRAS DEL H.  
 AYUNTAMIENTO
- 
 ARQ. ALEJANDRO CESAR MACÍAS BRIONES.- DIRECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO  
 URBANO Y OBRAS PUBLICAS
- LIC. J. EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ.- CONTRALOR MUNICIPAL
- ING. INOCENCIO MARTINEZ PRIETO.- REPRESENTANTE DE LA SECRETAR DE LA FUNCION PÚBLICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**ALFONSO DEL CUNAR**

**XIV. EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE CON IVA
MF OP AD FEMM-02-19	\$ 3'499,143.20
<b>Importe total contratado</b>	<b>\$ 3'499,143.20</b>

**XV. EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:**

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
MF OP CP FEMM-02-19	13-ABR-2019	10-AGO-2019	13-ABR-2019	05-JULIO-2019	90 DIAS

**XVI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:**

ESTIMACIÓN	PERIODO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE	IVA	RETENCION 5% AL MILLAR	MONTO A RECIBIR
ANTICIPO	12/06/2018	\$1'049,742.96	\$ 167,958.86	N/A	\$ 881,784.10
ESTIMACION 1	31/05/2018 – 26/07/2018	\$1'996,841.98	\$ 319,494.70	\$9,984.21	\$1'389,180.91
ESTIMACION 2	27/07/2018 – 27/09/2018	\$1'501,767.39	\$ 240,282.76	\$ 7,508.84	\$1'044,693.88

**XVII. DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONTRATO MF OP AD FEMM-02-19 EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA "INSTANCIA EJECUTORA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.**

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. DE ANEXO
1	OFICIO DE INICIO DE OBRA	31/05/18	N/A
2	FIANZA DE ANTICIPO	12/04/19	2307687
3	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	12/04/19	2307691
4	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	05/07/19	2331415

*[Handwritten signatures]*

ALFONSO DELGADO

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y COPIA DE LOS MISMOS OBRAN EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS.

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APQYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA. ASI MISMO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUA Y ADECUADA OPERACIÓN.

**XVIII.** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO LA EMPRESA CONTRATISTA **ALPHA SAFE S. DE RL. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **ING. ERICK DE LA PEÑA ESMITH MAC DONALD**, HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y QUE SE AMPARA MEDIANTE DOCUMENTO **2001406** DE INSURGENTES SEGUROS FIANZAS.

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTE ACTO ES LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO. LOS TRABAJOS QUE ENTREGO EL CONTRATISTA. LA DIRECCIÓN RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR FALLAS, **VICIOS OCULTOS**, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ADOLFO LOPEZ PATEOS, COMUNIDAD ERENDIRA, FRESNILLO, ZACATECAS**, AL COMITÉ DE OBRA, COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL Y REPRESENTANTE DE PARTICIPACION SOCIAL POR LAS AUTORIDADES DE ESTA COLONIA. **PARA SU CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

  
ALFONSO de LUNA R

  
Erick de la P.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:

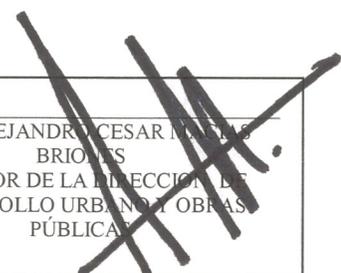
**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**



LIC. SAUL MONREAL AVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



ARQ. ALEJANDRO CESAR TORRES  
BRIONES  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS



ING. GUMARO HERNANDEZ LOPEZ  
SUPERVISOR DE OBRA

**INVITADO PERMANENTE**



ING. INOCENCIO MARTINEZ PRIETO  
REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA

**TESTIGO DE ASISTENCIA**



LIC. J. EDMUNDO GUERRERO  
HERNANDEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

**POR EL CONTRATISTA**

**ENTREGA**



ALPHA-SAFE S DE R.L. DE C.V.  
ERICK DE LA PEÑA SMITH MAC  
DONALD

**RECIBE**

ALFONSO SELCUNAR  
BENEFICIARIOS